

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

* **HORARIO DE INICIO: 08:30**

***Designación de miembros del Consejo de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 10° de la Ordenanza 608/15 (El Presidente de la Junta Municipal y 3 Concejales electos por el Plenario).**

* **MENSAJES RECIBIDOS:**

1. Mensaje N° 155/16 S.G., la I.M. remite los expedientes de Ramón Acosta Bogado, y los de Silvano Portillo y Justo Arnaldo Estigarribia Sosa, sobre pedido de informe de terreno municipal Asimismo, se remite el pedido de revocatoria de la Resolución JM/N° 7.331/14, presentado por Ramón Acosta Bogado.
2. Mensaje N° 156/16 S.G., la I.M. remite el expediente de la Firma “El Estanciero S.A.”, sobre proyecto de regularización de unificación de lotes.
3. Mensaje N° 157/16 S.G., la I.M. remite el pedido de informe de terreno presentado por Néstor Elvis Amarilla Romero.
4. Mensaje N° 158/16 S.G., la I.M. remite el pedido de informe de terreno presentado por Karen Elena Cabrera.
5. Mensaje N° 159/16 S.G., la I.M. remite el pedido de informe de lote presentado por Mario Elvio Sánchez Jara.
6. Mensaje N° 160/16 S.G., la I.M. remite el pedido de informe de lote presentado por Norma B. Cuevas M.
7. Mensaje N° 161/16 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, la Resolución N° 280/2016 I, que veta la Resolución JM/N° 129/16, que guarda relación con el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Legislación, por la que, entre otras cosas, se amplía la Resolución JM/N° 9.576/15, y se homologa la transferencia realizada por la Intendencia Municipal a favor de Isidora Ortigoza Vda. de Segovia y de ésta a favor de la señora Sofía Torres Ávalos.
8. Mensaje N° 162/16 S.G., la I.M. remite, para estudio y homologación, la Resolución N° 281/2016 I, por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones, a proseguir con los trámites pertinentes para rectificar, a través de una Adenda, el cuadro obrante en el Punto 5 “Precio Unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios” del Contrato firmado con la Empresa RASE S.R.L., en la parte concerniente a la cantidad del Ítem Café, quedando el Precio Unitario sin modificación alguna, ni en la sumatoria del monto total, debiendo el citado ítem quedar redactado conforme al cuadro inserto en el mensaje de referencia.
9. Mensaje N° 163/16 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 216/16, que guarda relación con la minuta verbal de la Concejala Josefina Kostianovsky, por la cual se



encomendaba a la Intendencia Municipal la designación del Director Ejecutivo del FONACIDE.

10. Mensaje N° 164/16 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 34/16, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, por la que se remitió a la Intendencia Municipal la Nota ME/N° 3.172/15, del representante de la Comisión Vecinal de Fomento “25 de Setiembre”, del Barrio Roberto L. Pettit, para que evalúe la propuesta y la factibilidad de la construcción de un muro de contención en ambas márgenes del Arroyo Morotí.
11. Mensaje N° 165/16 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 156/16, que guarda relación con la Minuta ME/N° 247/16, del Concejal Julio Ullón, por la que se solicitó a la Intendencia Municipal, cuanto sigue: 1) Copia del Contrato de la Empresa IVESUR S.A. con la Municipalidad de Asunción; 2) Plazo de inicio y finalización de la concesión de la Empresa IVESUR para la explotación del Servicio de Inspección Técnica Vehicular; 3) Canon cobrado a dicha concesión a lo largo de la ejecución del contrato; 4) Ampliaciones o modificaciones contractuales si las hubiere; 5) Informe sobre la dependencia encargada de supervisar dicho contrato; y, 6) Cuál fue el marco jurídico utilizado para la concesión y cuál es el marco jurídico utilizado actualmente para el control y supervisión del contrato.
12. Mensaje N° 166/16 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 35/16, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, por la que se remitió a la Intendencia Municipal la Nota ME/N° 3.181/2015, de vecinos del Barrio San Cayetano - Sector Caacupemí, para que, a través de sus dependencias correspondientes, informe sobre las medidas de solución adoptadas con respecto a la construcción del muro de contención en el Arroyo Ferreira.
13. Mensaje N° 167/16 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 9.874/15, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, por la cual se remitió a la Intendencia Municipal la Nota ME/N° 3.136/15, de Erika Romani, Gerente de Optired, a fin de que, a través de sus dependencias correspondientes, evalúe la propuesta presentada y la factibilidad de la concesión de un espacio físico en la Costanera de Asunción para la comercialización del servicio de WiFi.
14. Mensaje N° 168/16 S.G., la I.M. remite los pedidos de subsidio y compra de terreno presentados por Maria Domínguez y Francisca Domínguez Vda. de Domínguez.
15. Mensaje N° 169/16 S.G., la I.M. remite el pedido de informe de terreno municipal presentado por León Sartorio Acevedo.
16. Mensaje N° 170/16 S.G., la I.M. remite el recurso de reconsideración presentado por Antonia Gavilán y Juan De Dios Bordón González, en contra de la Resolución JM/N° 8.988/15, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a través de la cual se autorizó la transferencia de inmueble de dominio público municipal, a favor de la Municipalidad de Lambaré.
17. Mensaje N° 171/16 S.G., la I.M. remite el pedido de reconsideración presentado por Lidia Adelina Añazco Denis, en contra de la Resolución JM/N° 5.849/13, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por la cual se le deniega la solicitud de terreno municipal; y el pedido de informe presentado por Mario Rafael Verón Medina.
18. Mensaje N° 172/16 S.G., la I.M. remite el pedido de reconsideración presentado por Juan Carlos Ramírez Gaona, en contra de la Resolución JM/N° 9.565/15, que guarda relación



con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sobre pedido de terreno municipal.

19. Mensaje N° 173/16 S.G., la I.M. remite el expediente de Arturo José Sosky Brudner, sobre proyecto de unificación de inmuebles.
20. Mensaje N° 174/16 S.G., la I.M. responde a la Resolución CP/N° 6/16, que guarda relación con el dictamen de la Comisión Permanente, por la cual se encomendó a la Intendencia Municipal la remisión de un informe pormenorizado respecto a las acciones, intervenciones y planes de contingencia que se están realizando en función a la emergencia municipal y vial.
21. Mensaje N° 175/16 S.G., la I.M. remite, para estudio y homologación, la Resolución N° 297/2016 I., por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones a proseguir con los trámites pertinentes para modificar, a través de una Adenda, los contratos firmados para el “Servicio de Imprenta, Publicidad y Reproducción para Gestión de Gobierno – ID N° 289.595”, con la Empresa Tabarez Comunicaciones & Mercadeo de Jorge Fernández Tabarez y Servipress de Eduardo E. Verón, en el Punto 8 “Administración del Contrato”, debiendo quedar conforme a la redacción inserta en el mensaje de referencia.
22. Mensaje N° 176/16 S.G., la I.M. solicita permiso para proceder al Llamado a Licitación Pública Nacional para las obras de “Relleno Hidráulico de Márgenes del Arroyo Las Mercedes”, así como la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

*** NOTAS RECIBIDAS:**

1. N° 134/16, de Sandra Torres, Productora, en representación de “La Maleta” Producciones y Asociación de Empresarios y Expositores del Paraguay (AEEPY), a través de la cual presenta el Proyecto: “Palma” – Revitalización del Centro Histórico de Asunción – Revivamos el Centro Nocturno, con el lanzamiento del “4to. Paseo Nocturno al Aire Libre”, a llevarse a cabo los días viernes 13 (de 17:00 a 23:00 horas) y sábado 14 de mayo (de 10:00 00:00 horas), sobre la calle Palma, desde México hasta Garibaldi, enfocando en las calles desde Yegros hasta Alberdi. En tal sentido, solicitan el cierre de calle en el tramo mencionado, así como la declaración de Interés Municipal.
2. **N° 135/16**, del Defensor Municipal, Tomás Fretes, a través de la cual se hace eco de la denuncia presentada por Claudia Agüero y Félix Gamarra, domiciliados en la calle 20 y Tte. Acosta del Barrio San Miguel de Zeballos Cué, con respecto a los trabajos que se vienen realizando en la mencionada zona, ocasionando destrozos a sus veredas y obstaculizando la entrada y salida a sus viviendas; por lo que solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la Dirección de Obras, proceda a verificar in situ el hecho denunciado e informe sobre la aprobación de planos del proyecto en cuestión, y qué empresa estatal es la encargada y responsable del mismo.
Nota Remitida JM/N° 329/16 – Nota Recibida 01/03/16 (copia)
3. **N° 136/16**, del Prof. Dr. Miguel Oscar Bajac, Ministro de la Corte Suprema de Justicia y Responsable del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales y del Abog. Rigoberto Zarza, Director del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, a través de la cual manifiestan el interés en formar una alianza estratégica, a través de la firma de un Memorando de Entendimiento para el año 2016, entre esta Institución y el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, para seguir trabajando en las distintas actividades a ser desarrolladas dentro del Programa Nacional del Poder Judicial en el marco de Políticas Públicas de Acceso a Justicia.
Resolución JM/N° 315/16 – Nota Recibida 01/03/16 (copia)



4. **N° 137/16**, del Concejal Víctor Ortiz, a través de la cual justifica su inasistencia a la Sesión Ordinaria del 2 de marzo pasado, por motivo de fuerza mayor.
Archivo – Nota Recibida 02/03/16
5. N° 138/16, del Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual informa el dictamamiento de la Resolución DNCP N° 598/16, por la cual, por un lado, se ordena la apertura del procedimiento de investigación de oficio sobre supuestas irregularidades en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/14, para la “Adquisición de Máquina Impresora Offset, convocado por la Municipalidad de Asunción - ID 277.620 y, por el otro, se designa a la Abog. Laura Maciel como funcionaria responsable de sustanciar el procedimiento de investigación de oficio.
6. N° 139/16, de representantes de la Asociación de Comerciantes y Empresarios del Centro Histórico de la Ciudad de Asunción (ASECHA), bajo patrocinio de Abogado, a través de la cual solicitan intervención municipal, en cuanto a una serie de problemas que afectan al centro asunceno, como la cantidad de vendedores ambulantes ilegales apostados en las calles, la falta de limpieza de calles, la mala iluminación de toda la zona, la falta de seguridad y la falta de estacionamiento disponible para acceder a los comercios.
7. N° 140/16, de Martín Almada, en representación de la Asociación Americana de Juristas (AAJ), a través de la cual solicita la nulidad del acuerdo de transferencia de inmueble firmado entre la Municipalidad de Asunción y la familia de Freddy Stroessner y homologado por la Junta Municipal.
8. N° 141/16, del Concejal Julio Ullón, a través de la cual solicita su inclusión como miembro de la Comisión de Recurso Naturales y Medio Ambiente.
9. N° 142/16, del Concejal Julio Ullón, a través de la cual solicita su inclusión como miembro de la Comisión de Legislación.
10. N° 143/16, del Consejo del Plan Regulador, a través de la cual remite el expediente de la Firma Purity S.A., sobre aprobación de anteproyecto de construcción de edificio de uso mixto.
11. N° 144/16, del Consejo del Plan Regulador, a través de la cual remite el expediente del Instituto Municipal de Arte (IMA), sobre aprobación de planos de construcción de la Sede del IMA con el Sistema de Prevención contra Incendios.
12. N° 145/16, del Defensor Municipal, Tomás Fretes, a través de la cual pone en conocimiento del Pleno la situación actual del Censo de Adultos Mayores que se venía realizando en cumplimiento de la Ley N° 3.728/2001 “Que establece el derecho de pensión alimentaria para adultos mayores en situación de pobreza” y, en tal sentido, tras realizar consideraciones al respecto, solicita que se considere que se instruya un mecanismo, vía Junta Municipal, con el objeto de consultar al Ministerio de Hacienda sobre los resultados finales del referido censo y, en su caso, remita a esta Junta un informe actualizado de los beneficiarios que se incluyen en la respectiva resolución de pago y el estado actual de cobro, atendiendo que la empresa encargada de realizar el censo ya no tiene contrato vigente a la fecha.
13. **N° 146/16**, del Defensor Municipal, Tomás Fretes, a través de la cual se hace eco de la denuncia de Julia Josefa Conges Ríos, domiciliada en la calle 25 de Mayo c/ Rca. Francesa, del Barrio Ciudad Nueva; con respecto a los inconvenientes que le está creando el edificio colindante a su propiedad, debido al desprendimiento del revestido de sus paredes, los que caen en la medianera y parte del techo de su propiedad, creando una situación peligrosa; por lo que solicita que la Intendencia Municipal, a través de las



direcciones correspondientes, proceda a la verificación in situ y tome las medidas sobre la citada denuncia.

Nota Remitida JM/N° 332/16 – Nota Recibida 07/03/16 (copia)

14. N° 147/16, de representantes de la Comisión Vecinal “San Roque González de Santa Cruz”, del Barrio Itá Enramada, a través de la cual solicitan el cumplimiento de la Resolución N° 9.797/15, que condiciona la ocupación de plazas y espacios públicos, específicamente, en la Plaza de Itá Enramada, situada en las calles Chivato y Guaraní, donde actualmente se encuentran varias familias damnificadas.

15. **N° 148/16**, del Defensor Municipal, Tomás Fretes, a través de la cual se hace eco del reclamo presentado por Patrocina Aguilera, María Inés Amarilla Aguilera y Faustino Aguilera y, en ese sentido, solicita a la Intendencia Municipal informe sobre el estado del Expediente N° 1.181/16, sobre pedido de informe y fiscalización del terreno individualizado con la Cta. Cte. Ctral. N° 12-807-49.

Nota Remitida JM/N° 333/16 – Nota Recibida 07/03/16 (copia)

16. N° 149/16, de representantes de la Comisión Vecinal “San Roque González de Santa Cruz”, a través de la cual informan sobre la ocupación de la plaza municipal de Itá Enramada por parte del señor Julio César Martínez y, en tal sentido, solicitan que no se dé curso al pedido presentado por éste, con respecto al inmueble en cuestión.

17. **N° 150/16**, de Guillermo Sosa Flores, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la cual solicita la liberación del espacio público (acera y calle), ubicado en la intersección de las calles Luis Alberto de Herrera y Paraguarí, frente a la sede del referido ministerio, ocupado en forma ilegal y precaria, con carpas permanentes en el lugar, inclusive, hasta la mitad de la calzada.

Resolución JM/N° 316/16 – Nota Recibida 07/03/16

18. **N° 151/16**, de Ladislaa Lesme Pérez, propietaria de un local de venta de ropas ubicado en la Avda. Rodríguez de Francia c/ Perú, a través de la cual solicita la presencia de fiscalizadores en el negocio colindante al suyo, por las razones que se mencionan en la presentación de referencia

Nota Remitida JM/N° 334/16 – Nota Recibida 07/03/16 (copia)

19. **N° 152/16**, del Concejal Javier Pintos, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Productivo, Humano y Social, a través de la cual informa sobre la conformación de la referida comisión.

Archivo – Nota Recibida 07/03/16

20. N° 153/16, del Concejal Javier Pintos, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Productivo, Humano y Social, a través de la cual solicita la designación de dos representantes, funcionarios municipales, ante el Ministerio de Hacienda, para el cumplimiento de la Ley N° 3.728/09 “Que establece el derecho a la pensión alimentaria para adultos mayores en situación de pobreza”. Al respecto, propone a los funcionarios Alcides Sandoval y Lic. Eligia Prado.

21. N° 154/16, del Concejal Javier Pintos, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Productivo, Humano y Social, a través de la cual solicita la designación de dos representantes del Pleno de la Junta, ante el Ministerio de Hacienda, para el cumplimiento de la Ley N° 3.728/09 “Que establece el derecho a la pensión alimentaria para adultos mayores en situación de pobreza”. Al respecto, propone su designación así como la del Defensor Municipal, Tomás Fretes.

22. N° 155/16, de Marta C. Sosa Quintana, Presidenta de la Comisión de Gestión de la Comisión Vecinal “San José”, a través de la cual solicita la regularización de los terrenos



municipales del Barrio San José de Loma Pytá, área de la referida comisión. Asimismo, solicita la exoneración total del arrendamiento.

23. N° 156/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual remite, para estudio y aprobación, las Bases y Condiciones y la Proforma del Contrato para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 04/2016, para la “Adquisición de Uniformes para Funcionarios de la Junta Municipal de Asunción – PAC N° 304.436/16”.

*** ASUNTOS DICTAMINADOS:**

1. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación a la **Minuta ME/N° 6.204/15**, del Concejal Javier Pintos, a través de la cual presenta un Proyecto de Ordenanza, con el nombre de “Propuesta de incorporación de profesionales psicopedagogos y psicólogos en las escuelas municipales, centros educativos del Municipio de Asunción, en atención a la infancia y juventud, por los crecientes casos de violencia, bullying, bajo rendimiento académico, entre otros, para su detección y tratamiento”.

***Recomendación: “REMITIR la Minuta N° 6.204/15, del Concejal Javier Pintos, a la Intendencia Municipal para que, a través de sus direcciones correspondientes, remita a esta Corporación, en un plazo no mayor de 30 días, su parecer jurídico y técnico de lo petitionado por el autor de la minuta”.**

Resolución JM/N° 317/16 – Minuta 14/09/15

2. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación a la **Nota ME/N° 96/16**, del Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante la cual notifica el dictamien de Resolución DNCP N° 351/16, por la cual se resolvió ordenar la apertura del procedimiento de investigación de oficio sobre supuestas irregularidades en el proceso referido a la “Provisión de alimentos para animales” realizado por la Municipalidad de Asunción; y designar a la Abg. Jessica Velastiqui como funcionaria responsable de sustanciar el procedimiento de Investigación de Oficio.

***Recomendación: “REMITIR la Nota N° 96/16 del Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, al archivo de la Corporación Legislativa”.**

Resolución JM/N° 318/16 – Nota Recibida 10/02/16

3. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación a la **Minuta ME/N° 6.144/15**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, mediante la cual solicita que se encare las medidas necesarias para otorgar un reconocimiento al Sistema Nacional de Televisión – Canal 9 TV “Cerro Corá”, por su aniversario número 50.

***Recomendación: “REMITIR la Minuta N° 6.144/15, del Concejal Presidente Hugo Ramírez a la Intendencia Municipal, a fin que la misma, a través de sus direcciones correspondientes, encare las medidas necesarias para otorgar un reconocimiento al Sistema Nacional de Televisión “Canal 9 TV Cerro Corá”, por su aniversario número 50”.**

Resolución JM/N° 319/16 – No envió la Minuta – Dictamen 07/09/15

4. Dictamen de la Comisión de Legislación, que guarda relación con la **Nota ME/N° 67/16**, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual notifica la apertura de la Investigación Preliminar surgida a partir de la denuncia recibida a través del Sistema de Gestión de Denuncia con Protección al Denunciante, referida al procedimiento de Contratación Directa para la Adquisición de Relojes Biométricos facial para control de marcación y asistencia para la Municipalidad de Asunción, convocada por la Municipalidad de Asunción (ID N° 303.355), a través de la Nota DNCP/DJ N° 340/16.

***Recomendación: “REMITIR, la Nota ME/N° 67/16, del Abog. Luis Godoy Duria, Director Jurídico de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas al archivo de la Corporación Legislativa”.**

Resolución JM/N° 320/16 – Nota Recibida 01/02/16

5. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación a la **Minuta ME/N° 6.326/15**, de la entonces Concejala Andrea Zalazar, a través de la cual solicitaba al Pleno de la Corporación que se estudie y elabore un proyecto de ordenanza que estipule el pasaje gratuito en medios de transporte público, sobre los cuales la Municipalidad de Asunción tenga acción directa, para los Bomberos y Bomberas de la ciudad y que esto conlleve el inicio de un trabajo en conjunto con el Congreso de la Nación, a fin de que se expanda a todo el territorio de la República.

***Recomendación: “REMITIR la Minuta ME/N° 6.326/15 de la entonces Concejala Andrea Zalazar a la Intendencia Municipal para que a través de sus direcciones correspondientes remitan en un plazo no mayor de 30 días, su parecer técnico y jurídico y la factibilidad de la aplicación del beneficio de pasaje gratuito en medios de transporte público para los Bomberos Voluntarios que ejerzan su actividad dentro del ejido municipal”.**

Resolución JM/N° 321/16 – Minuta 09/10/15 (copia)

6. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación al **Memorando S.G. N° 3.247/15**, de la Secretaría General de la Junta, a través del cual remite la Resolución JM/N° 9.793/15, que guarda relación con la Minuta ME/N° 6.549/15, del entonces Concejal Yamil Esgaib, a través de la cual solicitaba la implementación de puestos de peaje a los vehículos que ingresan a la ciudad capital, con patentes ajenos a este municipio.

***Recomendación: “REMITIR el Memorandum SG N° 3.247/15, por el cual se remite la Resolución JM/N° 9.793/15, con su antecedente (Minuta N° 6.549/15) a la Intendencia Municipal para que, a través de sus direcciones correspondientes, realice el análisis técnico y jurídico, así como la factibilidad de aplicar lo solicitado por el autor de la minuta y remita a esta Corporación en un plazo no mayor de 30 días su parecer correspondiente”.**

Resolución JM/N° 322/16 – No envió el Memorando – Dictamen 18/12/15

7. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación al **Mensaje N° 1.400/15** S.G., por medio del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 3.871/14, referente a la Minuta ME/N° 4.960/14, del Concejal Hugo Ramírez, en la que solicitaba a la Intendencia Municipal, entable un convenio con empresas privadas para la colocación de cargadores de celulares en la Costanera de Asunción.

***Recomendación: “ENCOMENDAR a la Intendencia Municipal para que, a través de sus direcciones correspondientes, estudie lo planteado por la Empresa CoinExpress para la implementación de los cargadores de celulares en la Av. Costanera de Asunción e informen a esta Corporación Legislativa de todo lo actuado”.**

Resolución JM/N° 323/16

8. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación a la Minuta ME/N° 6.021/15, del Concejal Javier Pintos, a través de la cual pone a consideración del Pleno, el Proyecto de Ordenanza de “Creación de la Dirección del Adulto Mayor”.

***Recomendación: “SANCIONAR el Proyecto presentado por el Concejal Javier Pintos, quedando la creación administrativa supeditada a lo que la Comisión de**



Hacienda y Presupuesto sugiera, quedando redactada del siguiente modo:...”. Se remite copia del dictamen.

9. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación a la **Minuta ME/N° 251/16**, de los Concejales Oscar Rodríguez y José Alvarenga, mediante la cual solicitan al Pleno de la Corporación, la modificación de la Ordenanza N° 334/13 “Que establece y reglamenta el control y protección de poblaciones animales y prevención de la zoonosis”, y los proyectos que regulan la tenencia de animales que, por su origen, especie, raza y fines de uso, puedan causar daños a terceros y la que regula el acceso de animales domésticos en espacios y lugares públicos, de acuerdo a las consideraciones contenidas en la minuta referida.

***Recomendación: “Artículo 1°: SANCIONAR una ordenanza por la cual se modifica y amplía la Ordenanza N° 334/2013 que “Unifica, actualiza y adecua la Ordenanza 72/98 “Que establece y reglamenta el control y protección de poblaciones animales y prevención de la zoonosis” y la ORD. N° 5/96 “Que regula la tenencia de perros y gatos”, que deberá quedar redactada de la siguiente manera:...”. Se remite copia del dictamen.**

Ordenanza N° 9/16 – Minuta 08/02/16

10. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación a los siguientes expedientes: 1) **Mensaje N° 842/15** SG, por el cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 8.753/15, que guarda relación con el dictamen de la Comisión de Legislación, por la cual se encomendó a la Intendencia Municipal una acción más proactiva con relación a la llamada “Mansión de Freddy Stroessner”; y 2) Minuta ME/N° 6.058/15, de los entonces Concejales Amado Gill y Carlos Galarza, Presidente y Miembro de la Comisión Especial para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, por la cual solicitaban que se proceda a hacer un llamado a una Audiencia Pública, a los efectos de considerar en la misma, las gestiones administrativas y operativas necesarias para la apertura de calles y espacios públicos pertenecientes al Municipio Asunceno que se encuentran actualmente en el predio de la denominada Mansión Stroessner.

***Recomendación: “SOLICITAR a la Intendencia Municipal que en un plazo no mayor de 15 días remita a esta Corporación un informe actualizado de la situación actual tanto judicial como administrativa y los planes o proyectos para su uso municipal del inmueble denominado “Mansión de Fredy Stroessner”.**

Resolución JM/N° 324/16

11. Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación al **Mensaje N° 53/16** S.G., por medio del cual la Intendencia Municipal remite, para estudio y consideración, la Resolución N° 156/2016 I, que veta los artículos 41°.1 y 44° de la Ordenanza N° 607/15, “Para la Promoción de la Movilidad Sostenible y la Creación de Ciclovías o Bicisendas en la Ciudad de Asunción”.

***Recomendación: “ACEPTAR parcialmente el veto de los artículos 41.1 y 44 de la Ordenanza N° 607/15, de fecha 16 de diciembre de 2015, por las consideraciones expuestas en la presente resolución, debiendo los mismos quedar redactados de la siguiente forma:...”. Se remite copia del dictamen.**

Resolución JM/N° 325/16

12. Dictamen de las Comisiones de Legislación y de Hacienda y Presupuesto, que guarda relación con la **Minuta ME/N° 334/16**, del Concejales Oscar Rodríguez, a través de la cual solicita la modificación del inciso “e” del Artículo 1° de la Ordenanza N° 481/14, en lo concerniente a la cantidad de máquinas electrónicas de juegos de azar habilitadas por el municipio.



***Recomendación:** “Artículo 1º: SANCIONAR una ordenanza por la cual se modifica la Ordenanza N° 481/14, que en su artículo 1º que modifica el Art. 2º de la Ordenanza N° 179/01, que modifica la Ordenanza N° 84/98, en su artículo 6º Parámetro del Permiso de Explotación: el Contrato de Permiso de explotación pertinente deberá contemplar los siguientes parámetros:

a) Los permisionarios deberán acreditar una sólida solvencia económica y financiera.

b) Los permisionarios deberán ser propietarios de las máquinas o acreditar el derecho de uso de las mismas, ya sea a través de contratos de locación o de leasing (arrendamiento con opción de compra).

c) El permiso no podrá realizarse por un plazo mayor a 5 años siendo con carácter definitivo y solo podrán ser cancelados por falta de cumplimiento del contrato de permiso de explotación.

d) El canon mensual será abonado a la Municipalidad por los permisionarios no podrá ser inferior a 4 (cuatro) jornales mínimos establecidos para actividades diversas no especificadas para la capital de la Republica, por cada máquina, y podrá ser ajustada una vez al año en la ordenanza Tributaria.

e) No se podrá otorgar permiso de explotación de más de tres mil máquinas de juegos de azar en todo el municipio asunceno. Solo podrán acceder las personas físicas o jurídicas que al momento de solicitarlas reúnan todas las exigencias requeridas por las ordenanzas vigentes.

Artículo 2º: ENCOMENDAR a la Intendencia Municipal que arbitre los mecanismos legales y proceda en adjudicar las 500 (quinientas) máquinas de juegos de azar entre las personas físicas o jurídicas que al momento de solicitarlas reúnan las exigencias requeridas por las ordenanzas vigentes.

Artículo 3º: DEJAR firme los demás artículos de la Ordenanza N° 481/14.

Artículo 4º: De forma”. Se remite copia del dictamen.

Ordenanza N° 10/16 – Minuta 15/02/16

13. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con relación al **Mensaje N° 1.150/2015** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal remite el expediente de Bienvenido Mario Paredes González, en representación de la Firma UNEX S.A., sobre pedido de arrendamiento correspondiente al inmueble con Cta. Cte. Ctral. N° 15-0062-01 (Parte), con Finca N° 4.072 del Distrito de Santísima Trinidad, ubicado en Camino a Viñas Cué del barrio Viñas Cué.

***Recomendación:** “Art. 1º) DENEGAR la solicitud presentada por el Señor BIENVENIDO MARIO PAREDES GONZÁLEZ, en representación de la Firma UNEX S.A., atendiendo las consideraciones expuestas en el considerando del presente Dictamen y Art. 2º) PROHIBIR la introducción de mejoras en el lugar señalado bajo apercibimiento de que en caso de así no hacerlo, no se le reconocerá derecho de indemnización sobre las mismas”.

Resolución JM/N° 326/16

14. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con relación al **Mensaje N° 1.214/2015** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal remite el expediente de Isidro Román Urunaga Duarte, sobre pedido de informe de terreno correspondiente al inmueble con Cta. Cte. Ctral. N° 15-0062-01 (Parte), con Finca N° 4.072, del Distrito de Santísima Trinidad.

***Recomendación:** “Art. 1º) DENEGAR la solicitud presentada por el Señor ISIDRO ROMÁN URUNAGA, con relación al inmueble ubicado en la Rivera del Río c/ Riacho Cará Cará, individualizado con la Cta. Cte. Ctral. N° 15-0062-01 (Parte), inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos de la Finca N° 4.072 del Distrito de Santísima Trinidad, por lo expuesto en el considerando del presente dictamen Art. 2º) PROHIBIR la introducción de mejoras en el lugar señalado, bajo



apercibimiento de que en caso de así no hacerlo, no se le reconocerá derecho de indemnización sobre las mismas”.

Resolución JM/N° 327/16

15. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con relación al **Mensaje N° 1.364/2015** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal remite, para estudio y consideración, el pedido presentado por la Señora Francisca Jara Vda. de Ibarrola, correspondiente al inmueble con Cta. Cte. Ctral. N° 15-0177-19, con Finca N° 20.742, ubicado en la calle Molas López N° 1.994 y Vía Férrea del Barrio Santísima Trinidad, del Distrito de Santísima Trinidad.

***Recomendación: “Art. 1º) DEVOLVER el Mensaje N° 1.364/2015 S.G., a la Intendencia Municipal, para que a través de sus respectivas Direcciones agregue el Informe correspondiente, de la Dirección General de los Registros Públicos, y remita a la Corporación Legislativa para su posterior estudio y consideración”.**

Resolución JM/N° 328/16 – Copia del Mensaje.

16. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con relación al **Mensaje N° 63/2016** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal remite el expediente de Ramón Augusto Barreto Monzón, sobre pedido de informe de la fracción de terreno que se encuentra en la proyección de la calle Bahía Negra, con Finca N° 9.762 del Distrito de San Roque, ubicado en las calles Bahía Negra y Altos.

***Recomendación: “Art. 1º) DENEGAR el pedido presentado por el Señor RAMON AGUSTO BARRETO MONZON, con relación al inmueble ubicado en la calle Bahía Negra y Altos, con Finca N° 9.762, del Distrito de San Roque, por lo expuesto en el considerando del presente dictamen; y Art. 2º) PROHIBIR al Señor RAMÓN AGUSTO BARRETO MONZÓN y a la Señora CLAUDIA GARCÍA (ocupante), la introducción de mejoras en el lugar señalado bajo apercibimiento de que en caso de así no hacerlo, no se le reconocerá derecho de indemnización sobre las mismas”.**

Resolución JM/N° 329/16

17. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con relación al **Mensaje N° 1.210/2015** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal remite, para estudio y consideración, el pedido de informe de terreno presentado por la señora Eduarda Concepción Gamarra Vda. de Mongelós, correspondiente al inmueble con Cta. Cte. Ctral. N° 12 (Parte), con Matrícula N° 25.037 del Distrito de San Roque, ubicado en la calle Acá Vera y Cerro Corá del barrio Bernardino Caballero

***Recomendación: “Art. 1º) CEDER EN USO a favor de la Señora EDUARDA CONCEPCION GAMARRA VDA. DE MONGELOS, sin perjuicio de derechos de terceros, atendiendo que existen otros hijos, la fracción con Cta. Cte. Ctral. N° 12 (Parte), inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos como Matrícula N° 25.037 del Distrito de San Roque, cuyas dimensiones, linderos y superficie se detallan a continuación:**

AL NORTE: mide 14,01 mts+ 6,33 mts+5,72 mts+4,78 mts+1,02 mts+5,97 mts 2,39 mts y linda con parte no loteada, lotes Nros. 22/20/18/17 y 16.

AL SUR: mide 4,00 mts+5,20 mts+27,38 mts+7,92 mts y linda con parte no loteada lotes Nros. 01/02.

AL ESTE: mide 6,51 mts. y linda con parte no loteada lote N° 05.

AL OESTE: mide 7,57 mts y linda con la calle Acá Vera.

SUPERFICIE: mide 376,74 mts² (aprox.).

Art. 2º) AUTORIZAR a la Intendencia Municipal a suscribir el correspondiente Contrato de Cesión de Uso a favor del recurrente.



Art. 3º) DEJAR EXPRESA CONSTANCIA que dicho Permiso de Uso es de carácter precario sujeto a modificaciones cuando así lo requiera la Municipalidad de Asunción”.

Resolución JM/Nº 330/16

18. Dictamen de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, con relación a la **Nota ME/Nº 125/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual remite, para estudio y aprobación, la Proforma de las Bases y Condiciones y la Proforma del Contrato para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO Nº 03/16, para la “Adquisición de Tintas y Tóner para Impresoras de la Junta Municipal de Asunción – PAC Nº 304.349/16”.

***Recomendación: “AUTORIZAR a la Junta Municipal a proceder al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO-Nº 03/2016 para la “Adquisición de Tintas y Tóner para Impresoras de la Junta Municipal de Asunción – PAC Nº 304.349/16 - AD REFÉRENDUM”, y APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y el modelo de contrato correspondientes, que fueran puestos a consideración por medio de la Nota ME/Nº 125/2016, remitida por el Presidente de la Junta Municipal de Asunción, Ing. Hugo Ramírez, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 3.966/2010, “Orgánica Municipal” y la Ley Nº 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”.**

Resolución JM/Nº 331/16 – Nota Recibida 22/02/16

19. Dictamen de las Comisiones de Infraestructura Pública y Servicios y Recurso Naturales y Medio Ambiente, con relación al **Mensaje Nº 1.289/2015** S.G., por medio del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/Nº 4.877/2015, que guarda relación con la Minuta ME/Nº 6.291/2015, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, mediante las direcciones correspondientes, encare las medidas necesarias para la limpieza de calles, pintura de cordones y poda de árboles en los Barrios Salvador del Mundo y Madame Lynch.

***Recomendación: “TOMAR NOTA DEL MENSAJE Nº 1.289/2015 S.G., habida cuenta que se ha dado respuesta a lo solicitado por esta Corporación Legislativa. Asimismo remitir al archivo de la Corporación Legislativa para lo que hubiere lugar. ENCOMENDAR A LA PRESIDENCIA remita copia del presente dictamen al autor de la minuta para su conocimiento”.**

Resolución JM/Nº 332/16

20. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al **Mensaje Nº 109/2016** S.G., por el cual se remite el Expediente Nº 13.047/15, presentado por INVERSIONES LATAM S.A, sobre proyecto de unificación.

***Recomendación: “1º: APROBAR definitivamente los planos y planillas correspondientes al Proyecto de Unificación de Ctas. Ctes. Ctrales del inmueble individualizado con las Ctas. Ctes Ctrales. Nros. 14-0898-03 y 14-0898-24 presentados a través del Expediente Nº 13.047/15 y de acuerdo a las constancias de la Res. Nº 02 D.C.M., del 16/02/16”.**

Resolución JM/Nº 333/16

21. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al **Mensaje Nº 113/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal remite el Expediente Nº 19.149/15, caratulado: “Francisco Antolín Allende Urdapilleta, sobre proyecto de fraccionamiento y anexión.

***Recomendación: “1º: APROBAR definitivamente los planos y planillas correspondientes al Proyecto de Fraccionamiento y Anexión correspondiente a los**



inmuebles con Ctas. Ctes. Ctrales. Nros. 15-0221-04 y 15-0221-25 de acuerdo a las constancias del Expediente N° 19.149/15 y a la Res. 21 D.C.M., del 11/02/2016”.

Resolución JM/N° 334/16

22. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al **Mensaje N° 115/16** SG, por medio del cual la Intendencia Municipal remite el Expediente N° 18.866/14, caratulado: “Hugo Rene Vázquez Ramírez, Fernando Lorenzo Cárdenas Roitg y Albino Mendieta Rojas, sobre proyecto de fraccionamiento y anexión”.

***Recomendación: “1°- APROBAR definitivamente los planos y planillas correspondientes al Proyecto de Fraccionamiento y Anexión correspondiente a los inmuebles con Ctas. Ctes. Ctrales. Nros. 13-0409-03 y 13-0409-22 de acuerdo a las constancias del Expediente N° 18.866/14 y a la Res. 09 D.C.M., del 16/02/2016”.**

Resolución JM/N° 335/16

23. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al **Mensaje N° 118/2016** S.G., por medio del cual la Intendencia Municipal remite el Expediente N° 1.514/14, presentado por Gladys Margarita Cáceres Vergara, sobre proyecto de unificación.

***Recomendación: “1°: APROBAR definitivamente los planos y planillas correspondientes al Proyecto de Unificación de Ctas. Ctes. Ctrales del inmueble individualizado con las Ctas. Ctes Ctrales. Nros. 12-0409-09 y 12-0409-10 presentados a través del Expediente N° 1.514/14 y de acuerdo a las constancias de la Res. N° 17 D.C.M., del 15/02/16”.**

Resolución JM/N° 336/16

24. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al **Mensaje N° 119/2015** S.G. por el cual la Intendencia Municipal remite el expediente N° 18.353/15, presentado por Roberto Pereira González, sobre proyecto de fraccionamiento.

***Recomendación: “1°: APROBAR definitivamente el Proyecto de Fraccionamiento por situación de hecho correspondiente al inmueble individualizado con la Cta. Cte. Ctral. N° 14-0786-05, de acuerdo a las constancias del Expediente N° 18.353/15 y de la Res. D.C.M. N° 16, del 15/02/16”.**

Resolución JM/N° 337/16

25. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al **Mensaje N° 143/16**, por medio del cual la Intendencia Municipal remite el Expediente N° 16.281/15, caratulado: “Primipar S.A., sobre proyecto de fraccionamiento y anexión”.

***Recomendación: “1°: APROBAR definitivamente los planos y planillas correspondientes al Proyecto de Fraccionamiento y Anexión correspondiente a los inmuebles con Ctas. Ctes. Ctrales. Nros. 14-0410-05, 14-0410-06, 14-0410-07, 14-0410-08 y 14-0410-09, de acuerdo a las constancias del Expediente N° 16.281/15 y a la Res. 20 D.C.M., del 19/02/2016”.**

Resolución JM/N° 338/16

26. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al **Mensaje N° 144/2015** S.G. por el cual la Intendencia Municipal remite el Expediente N° 4.415/14, presentado por Carlos Isidoro Sánchez Pastore, sobre proyecto de fraccionamiento.

***Recomendación: “1°: APROBAR definitivamente el Proyecto de Fraccionamiento por situación de hecho correspondiente al inmueble individualizado con la Cta. Cte.**



Ctral. N° 12-0126-10, de acuerdo a las constancias del Expediente N° 4.415/14 y de la Res. D.C.M., 24 del 19/02/16”.

Resolución JM/N° 339/16

27. Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al **Mensaje N° 154/2016** S.G. por medio del cual la Intendencia Municipal remite el Expediente N° 37.381/15, presentado por LAPA S.R.L., sobre regularización de Ctas. Ctes. Ctrales y proyecto de fraccionamiento.

***Recomendación: “1°: APROBAR definitivamente los planos y planillas correspondientes a la Regularización de Unificación de Ctas. Ctes. Ctrales internas y Proyecto de Fraccionamiento por ensanche de la Avenida Dr. Eusebio Ayala del inmueble individualizado con la Ctas. Ctes. Ctrales. Nros. 14-0544-37 y 14-0544-38; 14-0544-10 y 14-0544-11, de acuerdo a las constancias del expediente Nro. 37.381/15 y de la Res. 22/16 D.C.M., del 23/02/16. 2°: ENCOMENDAR a la Intendencia Municipal el control del cumplimiento del Art. 246 inc. f de la Ley 3966/10 “Orgánica Municipal” texto modificado por la Ley N° 5.346/14”.**

Resolución JM/N° 340/16

28. Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos con relación a la **Minuta ME/N° 210/16**, del Concejal Ireneo Román, a través de la cual solicita la nominación de la Joven Cecilia Rodríguez Alcalá, como Hija Dilecta de la Ciudad de Asunción; la misma participo del concurso 2016 de posgrado de empresas y negocios, realizado anualmente por la Asociación de MBAs (Association of MBAs, o AMBA) del Tufts University de Estados Unidos, el certamen se llevó a cabo los días 28 y 29 de enero en la ciudad Londres – Inglaterra., obteniendo el primer premio “MBA Student of the Year Award”.

***Recomendación: “Art.1°: Conferir a la joven Cecilia Rodríguez Alcalá la condición de “HIJA DILECTA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”, por los méritos profesionales y ciudadanos, considerando la trayectoria de la misma en favor de la educación; y Art 2°: Encomendar a la Mesa Directiva la organización de la Sesión de Honor en cuyo transcurso se conferirá a la galardonada la condecoración y diploma que la acrediten como “HIJA DILECTA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”.**

Resolución JM/N° 341/16 – Minuta 08/02/16

29. Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, con relación a la **Minuta ME/N° 190/16**, de la Concejala Rosanna Rolón, en la que solicita se otorgue la medalla al mérito “Domingo Martínez Irala”, al campeón mundial de Kick Boxing, Francisco “La Tempestad” Lefebvre, por su aporte al deporte a nivel nacional e internacional.

***Recomendación: “OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO “DOMINGO MARTINEZ DE IRALA” al Campeón Nacional e Internacional de Kick Boxing FRANCISCO JAVIER LEFEBVRE RAMÍREZ, en reconocimiento a su aporte al deporte de nuestro país”.**

Resolución JM/N° 343/16 – Minuta 01/02/16

30. Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, con relación a la **Minuta ME/N° 6.539/15**, del Concejal Elvio Segovia, a través de la cual solicita la rectificación de la Resolución JM/N° 9.329/15.

***Recomendación: “Declarar de Interés Municipal la grabación del primer material discográfico de Brian David Delgado Chávez, en vista al valor de su contribución cultural”.**

Resolución JM/N° 344/16 – Minuta 30/11/15

31. Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, con relación a la **Minuta ME/N° 271/16**, a través de la cual el Concejal Ireneo Román solicita declarar de Interés Municipal, Cultural y Educativo el Catálogo del Museo de la casa de la Independencia que tiene como objetivo mostrar a la ciudadanía, el museo tal cual es y los objetos que el mismo atesora en su interior.

***Recomendación: “Declarar de Interés Municipal, Cultural y Educativo el Catálogo del Museo Casa de la Independencia que tiene como objetivo mostrar a la ciudadanía el museo y los objetos que el mismo atesora en su interior, patrimonio de nuestro pueblo”.**

Resolución JM/N° 345/16 – Minuta 12/02/16

32. Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, con relación a la **Minuta N° 357/2016** a través de la cual la Concejala Josefina Kostianovsky solicita declarar de Interés Municipal la “ XIX Convención de Clubes de Leones del Distrito M2 – Paraguay”, que se realizará los días 9 y 10 de abril de 2016, en el local del Club de Leones de Villa Morra, sito en Bulnes N° 715 y Lillo.

***Recomendación: “Declarar de Interés Municipal la “XIX Convención de Clubes de Leones del Distrito M2 – Paraguay”, evento de trascendencia nacional, que se realizará los días 9 y 10 de abril de 2016, en el local del Club de Leones de Villa Morra de nuestra ciudad, sito en Bulnes N° 715 y Lillo”.**

Resolución JM/N° 346/16 – Minuta 22/02/16

33. Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, con relación a la **Minuta ME/N° 339/16**, a través de la cual el Concejal Daniel Centurión se hace eco de la nota presentada por la Organización de la Mega Feria en su 6ta Edición – denominada Madre & Patria. Revivamos el Centro Nocturno, Lanzando así la Feria Nocturna al Aire Libre 4ta Edición y, al respecto, solicita que dicho evento sea declarado de Interés Municipal, a fin de brindar el apoyo a todo lo referente al arte y la cultura de nuestra fiesta patria.

***Recomendación: “Declarar de Interés Municipal, el evento denominado “Madre & Patria. Revivamos el Centro Nocturno Lanzando así la Feria Nocturna al Aire Libre 6ta Edición”, con énfasis al Área Cultural, Turística e Histórica de Asunción, un espacio abierto donde se podrán disfrutar de Actividades Artísticas, el Centro histórico y la Noche Asuncena, homenajeando a la Patria y a las Mujeres en su día; los días viernes 13 y sábado 14 de mayo del corriente año en las Calles Estrella/ Independencia Nacional, Nuestra Señora de la Asunción y Chile”.**

Resolución JM/N° 347/16 – Minuta 22/02/16

34. Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, con relación a la **Minuta ME/N° 305/16**, a través de la cual el Concejal Ireneo Román, propone al Dr. Justo Pavía como ciudadano Ilustre de la Ciudad de Asunción.

***Recomendación: OTORGAR al Doctor JUSTO PAVÍA, Presidente de la Federación Paraguaya de Artes Marciales Mixtas (MMA), LA DISTINCIÓN MEDALLA MUNICIPAL AL MÉRITO “DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA”.**

Resolución JM/N° 348/16 – Minuta 15/02/16

35. Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, con relación a la **Minuta ME/N° 384/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, en la que solicita declarar de Interés Municipal la obra “Madre Tierra a la gloria de la Mujer Paraguaya”.



***Recomendación: “1º: Declarar de Interés Municipal la obra “Madre Tierra”, con el slogan “A la Gloria de la Mujer Paraguaya”, homenaje a la mujer paraguaya y a su labor en la Guerra de la Triple Alianza”.**

Resolución JM/Nº 349/16 – Minuta 22/02/16

36. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje N° 1.350/15** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM N° 3.738/14, referente a la Minuta ME/N° 4.765/14, de la Concejala Josefina Kostianovsky, en la que alude a la falta de respeto a las personas con discapacidad, por aquellas personas que obstruyen las rampas de acceso a las veredas, estacionando su vehículos en dichos pasos; por lo que solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, realice un control y amoneste a quienes incurren en dicha falta, asimismo, estudie la posibilidad de aumentar el monto de las multas por dicha infracción.

***Recomendación: “Art. 1) Tomar nota y remitir el Mensaje N° 1.350/15 S.G., con todos sus antecedentes, al archivo de la Corporación, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen y Art. 2) Remitir copia de todo el expediente a la Concejala Josefina Kostianovsky, autora de la minuta, para lo que hubiere lugar”.**

Resolución JM/Nº 350/16

37. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje N° 1.368/15** S.G., a través de la cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM N° 3.547/15, referente a la Minuta ME/N° 4.514/15, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, en la que solicitaba a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, informe sobre los casos de carros tirados a tracción animal, retenidos por la PMT, tras la suspensión de dicha práctica, en determinados horarios, por parte de la Junta Municipal.

***Recomendación: “Art. 1: Tomar nota y remitir el Mensaje N° 1.368/15 S.G., con todos sus antecedentes, al archivo de la Corporación, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen y Art. 2: Remitir copia de todo el expediente al Concejal Presidente. Hugo Ramírez, autor de la minuta, para lo que hubiere lugar”.**

Resolución JM/Nº 351/16

38. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje N° 1.374/15** S.G, a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/Nº 9.690/15, en la que solicitaba a la Intendencia Municipal, para que a través de las direcciones pertinentes, verifique las denuncias presentadas por la Lic. Dolly Raquel Guerrero, Directora de la Escuela Básica Santísimo Redentor, donde solicitaba que se evite la circulación de la Línea 27 por la calle Estados Unidos, que no es su itinerario de ida y vuelta, siendo la calle Brasil su itinerario y actué en consecuencia, aplicando las sanciones que corresponda según sea el caso.

***Recomendación: “Tomar nota y remitir el Mensaje N° 1.374/15 S.G., con todos sus antecedentes, al Archivo de la Corporación, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen”.**

Resolución JM/Nº 352/16

39. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje N° 1.375/15** S.G, a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM /Nº 3.385/14, referente a la Minuta ME/N° 4.275/14, del Concejal Hugo Ramírez, en la que solicitaba a la Intendencia Municipal que, a través de sus direcciones correspondientes, analice la posibilidad de reforzar controles de la PMT sobre la calle Sucre, del barrio Herrera, a fin de prevenir de alguna manera, la sensación de inseguridad de la zona,



teniendo en cuenta la existencia de “motochorros” en el lugar, que circulan sin casco y las motocicletas sin chapa.

***Recomendación: “Art. 1) Tomar nota y remitir el Mensaje N° 1.375/15 S.G., con todos sus antecedentes, al Archivo de la Corporación, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen y Art. 2) Remitir copia de todo el expediente al Concejal Presidente Hugo Ramírez, autor de la minuta, para lo que hubiere lugar”.**

Resolución JM/N° 353/16

40. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje N° 1.377/15** S.G, a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 4.971/15, referente a la Minuta ME/N° 6.413/15, de los entonces Concejales Amado Gill y Carlos Galarza, en la que solicitaban a la Intendencia Municipal que, mediante la Policía Municipal de Tránsito, intervenga la calle Manuel Blinder y Tte. Espinoza, puesto que según denuncias de los vecinos, en el lugar se colocan conos de modo a impedir el estacionamiento de los vehículos.

***Recomendación: “Tomar nota y remitir el Mensaje N° 1.377/15 S.G., con todos sus antecedentes, al Archivo de la Corporación, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen”.**

Resolución JM/N° 354/16

41. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje N° 1.383/15** S.G, a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota ME N° 5.052/15, referente a la Minuta ME/N° 6.516/15, del Concejal Javier Pintos, en la que solicitaba a la Intendencia Municipal que implemente el Operativo Caacupé 2015, en un trabajo conjunto con las instituciones tanto públicas como privadas en tal actividad, con el objetivo fundamental de brindar una atención que ofrezca seguridad, prevención de la salud, higiene y salubridad, provisión de agua, ordenamiento y atención a los sectores más vulnerables como la infancia y los adultos mayores entre otros. Asimismo, solicitaba se establezcan líneas telefónicas de 24 horas de atención para informes, denuncias e irregularidades, solicitar ayuda, entre otros.

***Recomendación: “Art. 1: Tomar nota y remitir el Mensaje N° 1.383/15 S.G., con todos sus antecedentes al Archivo de la Corporación, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen y Art. 2: Remitir copia de todo el expediente al Concejal Javier Pintos, autor de la minuta, para lo que hubiere lugar”.**

Resolución JM/N° 355/16

42. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje N° 1.392/15** S.G, a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 9.332/15, referente la Nota ME/N° 2.979/15, de vecinos del barrio Itá Pytá Punta, usuarios de los colectivos de la Línea 8 “San Isidro” y la Línea 56 “La Sanlorenzana”, en la que solicitaban la intermediación de la Junta Municipal para el retiro de las paradas de las mencionadas empresas.

***Recomendación: “Tomar nota y remitir el Mensaje N° 1.392/15 S.G., con todos sus antecedentes, al Archivo de la Corporación, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen”.**

Resolución JM/N° 356/16

43. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje N° 1.405/15** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Nota JM/N° 4.949/15, que guarda relación con la Minuta ME/N° 6.382/15 del entonces Concejal Gustavo Lird, por la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que mediante la dirección correspondiente, proceda a retirar todos los vehículos estacionados en la vía pública en las calles 15 proyectadas y Tacuary de Asunción.

***Recomendación: “Tomar nota y remitir el Mensaje N° 1.405/15 S.G., con todos sus antecedentes, al archivo de la Corporación, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen”**

Resolución JM/N° 357/16

44. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje N° 7/16** S.G, a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 9.790/15, por la que se encomendaba a la Intendencia Municipal poner a disposición del COMUEDA los camiones disponibles en las distintas dependencias municipales (Planta Asfáltica, Aseo Urbano y Centros Municipales) durante la etapa de transición, hasta el 19 de diciembre de 2015, a fin de ser utilizados para el traslado y reubicación de damnificados por la crecida del río Paraguay, trabajo que será coordinado por el COMUEDA.

***Recomendación: “Tomar nota y remitir el Mensaje N° 7/16 S.G., con todos sus antecedentes, al Archivo de la Corporación, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen”.**

Resolución JM/N° 358/16

45. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje Mensaje N° 16/16** S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución 9.021/15, por la cual se solicitaba a la Intendencia Municipal, un informe respecto a la concesión de puestos en la Parada 78, situada en Melvin Jones y España, especialmente, la lista de beneficiarios a título personal y condominio.

***Recomendación: “Tomar nota y remitir el Mensaje N° 16/16 S.G., con todos sus antecedentes, al Archivo de la Corporación, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen”.**

Resolución JM/N° 359/16

46. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje N° 37/16** S.G, a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 8.898/15, referente a la Minuta ME/N° 5.673/15, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, en la cual hacía referencia a los carteles luminosos publicitarios en varias unidades del transporte público y que podrían producir la distracción de los conductores y en tal sentido, se encomendaba a la Intendencia Municipal para que por medio de las direcciones que correspondan, realice los análisis técnicos y jurídicos.

***Recomendación: “Art. 1) Tomar nota y remitir el Mensaje N° 37/16 S.G., con todos sus antecedentes, al Archivo de la Corporación, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen y Art. 2) Remitir copia de todo el expediente al Concejal Presidente Hugo Ramírez, autor de la minuta, para lo que hubiere lugar”.**

Resolución JM/N° 360/16

47. Dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, con relación a la **Minuta ME/N° 103/16** S.G, del Concejal José Alvarenga, a través de la cual solicita prohibir el uso de molinetes en los transportes públicos que prestan servicio en la ciudad de Asunción.

***Recomendación: “Remitir la Minuta ME/N° 103/16, a la Intendencia Municipal, teniendo en cuenta el considerando del presente dictamen”.**

Resolución JM/N° 361/16 – Minuta 21/01/16 (copia)

48. Dictamen de las Comisiones de Inquietudes Ciudadanas y Asuntos Sociales y de Transporte Público y Tránsito, con relación al **Mensaje 1.296/2015** S.G, a través del cual



la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 9.271/15, en la que se encomendaba a los Agentes de la Policía Municipal de Tránsito, procedan en forma periódica a fiscalizar las inmediaciones de las calles San Martín y Sucre, del Barrio Villa Morra, y en caso de constatar la transgresión a las normas municipales por parte del local comercial Bristol, en lo referente a la utilización de la acera para estacionamiento de vehículos, se dé cumplimiento a las disposiciones que rigen para el efecto.

***Recomendación:** “Tomar nota del informe elaborado en el Mensaje N° 1.296/2015 S.G., de fecha 11 de diciembre de 2015, y remitir con todos sus antecedentes al Archivo de la Corporación Legislativa”.

Resolución JM/N° 362/16

49. Dictamen de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con relación a la **Nota ME/N° 78/2016** S.G., de vecinos del Barrio Virgen de Fátima del Distrito de Santísima Trinidad, quienes manifiestan los problemas que vienen sufriendo desde hace años, a causa de las industrias frigoríficas instaladas en el lugar.

***Recomendación:** “REMITIR a la Intendencia Municipal para que, a través de la Dirección de Tránsito, informe sobre la obstaculización de circulación que generan los transportadores de ganado bovino en las inmediaciones mencionadas precedentemente; a la Dirección General de Gestión Ambiental a fin de informar sobre la contaminación que genera las industrias, con desechos y eliminación de amoniacos y a la Dirección de Servicios Urbanos para informar sobre los residuos generados por los animales transportados”.

Resolución JM/N° 363/16 – No envió la Nota Recibida – Dictamen 03/02/16

50. Dictamen de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con relación a la **Minuta ME/N° 261/16**, del Concejal José Alvarenga, en la que solicita a la Intendencia Municipal que, mediante las direcciones correspondientes, informe cuántos y cuáles son los establecimientos que se encuentran tributando actualmente en concepto de recolección, transporte y disposición final de residuos patológicos; e identifique a las empresas, a fin de dar cumplimiento a la Ordenanza N° 23/96, de Licencias Comerciales, con el objeto de depurar la base de datos municipales.

***Recomendación:** “1- Encomendar a la Intendencia Municipal, a fin de que a través de sus direcciones correspondientes, proceda a: *Informar, en el plazo de 5 días, cuántos y cuáles son los establecimientos que se encuentran tributando actualmente en concepto de recolección, transporte y disposición final de residuos patológicos; e *Identificar a las empresas a fin de dar cumplimiento a la Ordenanza 23/96 de Licencias Comerciales con el objeto de depurar la base de datos municipal”.

Resolución JM/N° 364/16 – Minuta 08/02/16

51. Dictamen de la Comisión Especial para el Estudio de Proyectos de Leyes en el Congreso Nacional con relación a la **Nota ME/N° 118/16** S.G., referente al informe 05/2016 del Abog. Juan Carlos Sequera sobre los proyectos de leyes de Reforma de la “Ley 881/81 Que establece el régimen tributario y de otros recursos para la Municipalidad de Asunción

***Recomendación:** “Art. 1°: TOMAR conocimiento del informe que hace referencia a los Proyectos de leyes de reforma de la Ley 881/81 Que establece el régimen tributario y de otros recursos para la municipalidad de Asunción” y sus estadios legislativos; y Art. 2°: Remitir al Archivo de la Corporación”.

Resolución JM/N° 365/16 – Nota Recibida 22/02/16

* **MINUTAS:**



1. N° 445/16, del Concejal Gilberto Apuril, a través de la cual solicita al Pleno de la Corporación cuanto sigue: - Catastrar los vehículos de los señores Concejales, con numero de chapa, de manera a saber cuáles son los que podrán usar los lugares correspondientes en el estacionamiento exclusivo para los mismos; - Verificar e informar si es cierto que vehículos de funcionarios han estado utilizando esos lugares; e,- Informe quiénes son los actuales funcionarios que se encuentran en el lugar de estacionamiento y están a cargo del control de los mismos, así como también, cuáles son sus funciones.
2. **N° 446/16**, del Concejal Ireneo Román, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección que corresponda, realice la regularización asfáltica que facilite el tránsito vehicular en la calle Pizarro, desde la calle San Fernando hasta la calle Juan Moleón Andreu, del Barrio Santa Librada.
Nota Remitida JM/N° 335/16 – Minuta 01/03/16 (copia)
3. **N° 447/16**, del Concejal Daniel Centurión, mediante la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a la realización del empedrado de la calle Co'eyu, entre Molas López y Agustín Yegros, del Barrio Trinidad.
Nota Remitida JM/N° 336/16 – Minuta 02/03/16 (copia)
4. **N° 448/16**, del Concejal Daniel Centurión, por la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda al recapado asfáltico de la calle Battilana casi Teniente Alcorta, debido a que dicha arteria es transitada constantemente.
Nota Remitida JM/N° 337/16 – Minuta 02/03/16 (copia)
5. **N° 449/16**, del Concejal Daniel Centurión, mediante la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, por medio de la dirección que corresponda, proceda a la conformación de una comisión de técnicos, a fin de realizar una verificación de las instalaciones, tanto edilicias, sanitarias y de seguridad, en cuanto a prevención y evacuación de todas las guarderías de la Ciudad de Asunción.
Nota Remitida JM/N° 338/16 – Minuta 02/03/16 (copia)
6. **N° 450/16**, del Concejal Daniel Centurión, a través de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, mediante un convenio con la Conatel, arbitre los medios necesarios para gestionar y acceder al servicio de WiFi gratuito para funcionarios y visitantes en los Centros Municipales.
Nota Remitida JM/N° 339/16 – Minuta 02/03/16 (copia)
7. **N° 451/16**, del Concejal Félix Ayala, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección que corresponda, proceda a verificar la denuncia formulada por vecinos de las calles San Salvador y Del Árbol, del Barrio Jara, consistente en que en el lugar existe un inmueble que tiene en la vereda tres barras de hierro en forma vertical, en cada extremo de la vereda, los cuales dificultan el tránsito peatonal; asimismo, denuncian que en mismo lugar se encuentra un vehículo abandonado, desde hace varios años, el cual se constituye en fuente contaminante y foco para la propagación del dengue y, en ese sentido, solicita que se tomen los recaudos correspondientes a modo de exigir el cumplimiento de la Ordenanza N° 217/12, sobre el uso de veredas y, además, solicita que el vehículo sea retirado.
Nota Remitida JM/N° 340/16 – Minuta 02/03/16 (copia)
8. **N° 452/16**, del Concejal Félix Ayala, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la Dirección de Vialidad, proceda a: 1- Coordinar con la Essap la eliminación de la pérdida permanente que se origina a través del registro cloacal que se encuentra en la esquina de la Avda. 21 Proyectadas y Perú y, una vez solucionado el problema, se proceda al bacheo de ambos lados de la Avenida, entre Pa'í Pérez y Perú; 2- Tapar el pozo originado por la erosión del raudal, sobre la Avda. 21 Proyectadas entre



Antequera y Tacuarí; y, 3- Bachear los pozos producidos por el hundimiento del asfalto, sobre la calle Antequera, desde la Avda. 21 Proyectadas hasta 22 Proyectadas.

Nota Remitida JM/N° 341/16 – Minuta 02/03/16 (copia)

9. **N° 453/16**, del Concejal Félix Ayala, a través de la cual se hace eco de los vecinos del Barrio Santa Ana, específicamente de la calle 30 Proyectadas y Parapití, quienes reclaman a la Municipalidad que les ayude para poner nuevamente en condiciones el empedrado de su calle, ya que la misma se encuentra en un estado calamitoso y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección pertinente, se encargue del arreglo del empedrado, en la brevedad posible.

Nota Remitida JM/N° 342/16 – Minuta 02/03/16 (copia)

10. **N° 454/16**, del Concejal Félix Ayala, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal, cuanto sigue: 1- Informe sobre la situación en la que se encuentra el trabajo sobre la calle Tacuarí, desde 21 Proyectadas hasta 26 Proyectadas (Isla Po'í), que fuera adjudicada a una empresa: 2- Que proceda a realizar el asfaltado de la calle Tacuarí, desde 26 Proyectadas hasta la calle 33 Proyectadas; y, 3- Que de manera coordinada con la Essap, elimine la permanente pérdida que se origina a través del registro cloacal que se encuentra en la esquina de 31 y 32 Proyectadas y Tacuarí.

Nota Remitida JM/N° 343/16 – Minuta 02/03/16 (copia)

11. **N° 455/16**, del Concejal Félix Ayala, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección pertinente, disponga la reparación del empedrado y la reposición de la capa asfáltica, de manera urgente, de la calle 31 Proyectadas, desde Brasil hasta Parapití, del Barrio Roberto L. Pettit, zona Santa Ana.

Nota Remitida JM/N° 344/16 – Minuta 03/03/16 (copia)

12. N° 456/16, del Concejal José Alvarenga, a través de la cual solicita al Pleno de la Corporación que se otorgue la distinción de “Hijo Dilecto de la Ciudad de Asunción”, a Ariel Tabaré Pla, como merecido reconocimiento a su labor como docente y luchador de la Comunidad Salesiana del Paraguay, según lo establecido en la Ordenanza N° 208/08.

13. **N° 457/16**, del Concejal Elvio Segovia, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la realización de trabajos de poda de árboles, fumigación de termitas (kupi'í) y limpieza de los alrededores de la Escuela Básica N° 281 “Dr. Luis Alberto de Herrera”. Se adjunta nota de la Directora de dicha Institución, Lic. Obdulia María Letizia Agüero, con relación al pedido en cuestión.

Nota Remitida JM/N° 345/16 – Minuta 04/03/16 (copia)

14. N° 458/16, del Concejal Federico Franco Troche, mediante la cual propone al Pleno de la Corporación la realización de la publicación de un compendio referente a la Ley N° 881/81, “Régimen Tributario de la Ciudad de Asunción”, el cual servirá como herramienta de trabajo para los funcionarios y personas interesadas en la materia. En tal sentido, pone a consideración la conformación del equipo de trabajo para tal efecto.

15. N° 459/16, del Concejal Gilberto Apuril, a través de la cual solicita al Pleno de la Corporación que declare de Interés Municipal el Proyecto Casa Karku, llevado a cabo por la Organización Karku Cultura ORG, el cual consiste en la revitalización y mantenimiento de un inmueble perteneciente al Instituto de Previsión Social (IPS). Se adjuntan documentos pertinentes al tema en cuestión.

16. **N° 460/16**, del Concejal Orlando Fiorotto, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dependencia respectiva, proceda a la reparación total de la calle Charaguá (kilómetro 9 – Vía Férrea), esquina Areguá, de Loma Pytá, a fin de brindar mayor seguridad a los conductores y residentes del mencionado barrio.

Nota Remitida JM/N° 346/16 – Minuta 07/03/16 (copia)



17. N° 461/16, del Concejal Orlando Fiorotto, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, disponga la nominación de una calle con el nombre de “Profesora Juanita Medina”, dentro del Distrito de Santísima Trinidad, en atención a lo que dicta el Art. 4° de la Ordenanza N° 43/98 y los fundamentos expuestos en la minuta de referencia.
18. **N° 462/16**, del Concejal Orlando Fiorotto, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la reparación de la capa asfáltica del viaducto de la Avda. República Argentina en su intersección con la Avenida Eusebio Ayala.
Nota Remitida JM/N° 347/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
19. **N° 463/16**, del Concejal Orlando Fiorotto, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a la reparación total de la Plaza Carancho del Barrio Santísima Trinidad y disponer la presencia diaria de cuadrillas de limpieza en dicha plaza.
Nota Remitida JM/N° 348/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
20. **N° 464/16**, del Concejal Orlando Fiorotto, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, proceda a colocar correctamente y en forma completa los nombres principales de Próceres Nacionales y extranjeros distinguidos, dentro de los carteles de señalización de avenidas y calles, debido a la falta que se comete, según lo establecido en el Art. 7°, la Ordenanza N° 43/98.
Nota Remitida JM/N° 349/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
21. **N° 465/16**, del Concejal Orlando Fiorotto, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, mediante la dirección correspondiente, exija el control de patente comercial y licencia comercial a todos los talleres de motocicletas que operan en la ciudad de Asunción. Ajustándose de ese modo al Art. 1° de la Ordenanza N° 23/96.
Nota Remitida JM/N° 350/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
22. **N° 466/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la reparación de los baches de las calles Tte. 2° Claudio Acosta, desde la Ruta Transchaco hasta el Puerto Botánico, de la zona de Zeballos Cué.
Nota Remitida JM/N° 351/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
23. **N° 467/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda, en carácter urgente, a la colocación de lomadas sobre la calle Concepción c/ Timbó y la reparación de la misma, debido a la existencia de baches sobre la calle Concepción e Ybyrapytá.
Nota Remitida JM/N° 352/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
24. **N° 468/16**, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, de forma urgente, proceda a la reparación de un bache ubicado en la esquina de la calle Ana Díaz esquina Pozo Favorito.
Nota Remitida JM/N° 353/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
25. **N° 469/16**, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza y retiro de basuras de la calle 36 Proyectadas y Japón, puesto que el lugar se ha convertido en un mini vertedero.
Nota Remitida JM/N° 354/16 – Minuta 07/03/16 (copia)



26. **N° 470/16**, del Concejal Daniel Centurión, a través de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, mediante la dirección correspondiente, proceda al levantamiento y reparación de las calles empedradas, ubicadas entre 10ª Proyectadas y Morelos, del Barrio Obrero.
Nota Remitida JM/N° 355/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
27. **N° 471/16**, del Concejal Daniel Centurión, mediante la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda al levantamiento y reparación de las calles empedradas, ubicadas entre 10ª Proyectadas y General Miranda, del Barrio Obrero.
Nota Remitida JM/N° 356/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
28. **N° 472/16**, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la limpieza y retiro de basuras de las calles Grecia y Europa, al costado del Colegio Fernando de la Mora, puesto que el lugar se ha convertido en un mini vertedero.
Nota Remitida JM/N° 357/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
29. N° 473/16, de los Concejales Elvio Segovia y Carlos Arregui, a través de la cual solicitan que se declare de Interés Municipal la iniciativa de inclusión del Sistema Braille en los menús de restaurantes, presentada, en su oportunidad, por el Concejal Ireneo Román para su inclusión y ejecución como Ordenanza.
30. **N° 474/16**, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda al recapado de asfalto de la calle Montevideo y 14 Proyectadas, del Barrio Tacumbú, debido a que dicha arteria es utilizada constantemente.
Nota Remitida JM/N° 358/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
31. **N° 475/16**, del Concejal Daniel Centurión, a través de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a la ampliación del Presupuesto para la construcción de un muro de contención y valla de seguridad, al costado del Arroyo Mburicaó, sobre la calle Tte. Martínez Ranella y 25 de Mayo, del Barrio Tembetary.
Nota Remitida JM/N° 359/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
32. **N° 476/16**, del Concejal Daniel Centurión, mediante la cual solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de su dirección correspondiente, proceda al asfaltado de la calle 30 Proyectadas y General Aquino, del Barrio Republicano, frente al Centro de Salud N° 1.
Nota Remitida JM/N° 360/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
33. N° 477/16, de los Concejales Gilberto Apuril, Oscar Rodríguez, Rodrigo Buongermini y Ricardo Martínez, a través de la cual presentan el Proyecto Expo Feria de Emprendedores Asunción 2016 y Festividades de la Cámara de Asociaciones de Ferias del Paraguay y, al respecto, solicitan el estudio y posterior aprobación del mismo. Se adjuntan documentos relativos al proyecto en cuestión.
34. **N° 478/16**, del Concejal Ireneo Román, por medio de la cual propone al Pleno de la Corporación la construcción de un monumento en conmemoración al tereré y, al respecto, solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, inicie el proceso de un Llamado Público, conforme se detalla en la minuta de referencia.
Nota Remitida JM/N° 361/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
35. **N° 479/16**, del Concejal Ireneo Román, por medio de la cual solicita al Pleno de la Corporación que realice las gestiones pertinentes a fin de armar una mesa de trabajo, con el único fin de ver las alternativas válidas de estudiar un convenio con la Secretaría de la



Información y Comunicación (SICOM), para la difusión por el canal Paraguay TV, de las sesiones ordinarias de la Junta Municipal.

Resolución JM/N° 368/16 – No envió la Minuta.

36. **N° 480/16**, del Concejal Ireneo Román, por medio de la cual solicita al Ejecutivo Municipal que se convoque a una mesa de trabajo con los miembros de la Comisión Vecinal La Esperanza, del Barrio San Blas y junto a los directivos de la Intendencia Municipal y de la Junta Municipal, con el fin de coordinar trabajos de señalización y nomenclatura de calles en la zona.

Nota Remitida JM/N° 362/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

37. **N° 481/16**, del Concejal Ireneo Román, por medio de la cual hace alusión a la problemática del tránsito en la zona del Mercado N° 4 y en especial al sector de la Avda. Perú, desde la Avda. Rodríguez de Francia hasta Tte. Fariña y, en ese sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la Dirección de Tránsito, proceda a un estudio pormenorizado, con relación a una serie de medidas en cuanto a la posibilidad de cambiar las direcciones y sentidos de las calles, según las consideraciones que se exponen en la minuta de referencia.

Nota Remitida JM/N° 363/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

38. N° 482/16, del Concejal Ricardo Martínez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal, el cambio de denominación de la calle Sargento León Gauto, entre Venezuela y Santa Rosa, por el nombre de Club Sportivo Ameliano y, asimismo, solicita que ese tramo sea de sentido único, desde la Avda. Venezuela hacia la calle Santa Rosa, en atención al tráfico actual que dicha calle recibe como vía alternativa a la Avda. España.

39. **N° 483/16**, del Concejal Julio Ullón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal, en un plazo de treinta días, la elaboración de un Convenio de Delegación y Competencias y/o Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Obras Públicas y/o DINATRAN para la implementación de las sanciones previstas en la Ley N° 2.507/06 que establece el Boleto Estudiantil.

Resolución JM/N° 369/16 – Minuta 07/03/16

40. **N° 484/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, mediante las direcciones correspondientes, analice y estudie la posibilidad de construir un viaducto vehicular en la intersección de la Avda. Eusebio Ayala y De la Victoria.

Nota Remitida JM/N° 364/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

41. **N° 485/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, lleve a cabo la reparación integral de la Avda. Santa Teresa, en su intersección con la calle Doctor Caballero, puesto que el cruce vehicular se ve afectado por el mal estado de la calle.

Nota Remitida JM/N° 365/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

42. **N° 486/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, proceda a la instalación de “máquinas expendedoras de relatos cortos”, que permitan escoger historias de 1, 3 y 5 minutos de forma gratuita de variados temas, en las paradas de buses, a modo de fomentar la lectura.

Nota Remitida JM/N° 366/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

43. N° 487/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicita al Pleno de la Corporación que se declare de Interés Municipal, la iniciativa de un grupo de jóvenes, denominada “Salgamos a plantar”, actividad que se llevará a cabo los días 19 y 20 de marzo del corriente año, en los espacios verdes destinados a la comuna.



44. **N° 488/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, realice un “Censo Forestal”, para determinar la cantidad de árboles con que cuenta Asunción, realizando un inventario georreferenciado con el propósito de llevar a cabo, posteriormente, campañas de arborización y reforestación en varios barrios de la capital, involucrando a los vecinos y funcionarios de la Junta Municipal de Asunción en el proceso.

Nota Remitida JM/N° 367/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

45. **N° 489/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de las direcciones correspondientes, lleve a cabo la reparación y el recapado asfáltico de la calle Sinforiano Buzó Gómez, ubicada al costado del Club Internacional de Tenis (CIT), que se encuentra en pésimo estado por el paso de los vehículos pesados en la zona.

Nota Remitida JM/N° 368/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

46. **N° 490/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, lleve a cabo la reparación integral de la intersección de la calle Guillermo Arias y Díaz de Solís, del Barrio Sajonia.

Nota Remitida JM/N° 369/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

47. **N° 491/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual alude al ingreso de mercaderías al país de forma ilegal, las cuales son ofrecidas en la zona de los Mercados N° 4 y Abasto, así como en las distintas calles de Asunción, razón por la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de las direcciones correspondientes, proceda a gestionar los medios a fin de ingresar dentro de un “esquema de seguridad” planificado y desarrollado y de esa forma adherirse al marco del Programa de Lucha contra el contrabando.

Nota Remitida JM/N° 370/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

48. **N° 492/16**, de los Concejales Julio Ullón, Víctor Menacho, Oscar Rodríguez y Sebastián Villarejo, en su carácter de Presidente y Miembros de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, respectivamente, por medio de la cual solicitan a la Intendencia Municipal que, en un plazo de 30 días, proceda a: 1- Realizar los estudios técnicos y jurídicos para un nuevo modelo de transporte público con un solo itinerario y una sola empresa concesionaria; 2- Realizar los estudios técnicos sobre la viabilidad de la implementación del billete electrónico; 3- Realizar los estudios técnicos sobre la posibilidad del pago del pasaje por kilómetros recorridos; y, 4- Elaborar un borrador del Pliego de Bases y Condiciones bajo el cual pueda realizarse, posteriormente, el llamado correspondiente.

Resolución JM/N° 370/16 – Minuta 07/03/16

49. **N° 493/16**, de los Concejales Julio Ullón, Víctor Menacho, Oscar Rodríguez y Sebastián Villarejo, en su carácter de Presidente y Miembros de la Comisión de Transporte Público y Tránsito, respectivamente, a través de la cual solicitan a la Intendencia Municipal, cuanto sigue: 1- Informe la cantidad de vehículos a tracción animal que están registrados y habilitados en la comuna; 2- Informe si estos vehículos cumplen con lo establecido en el Art. 57 de la Ordenanza N° 479/10; 3- Informe cuántos conductores están habilitados para conducir este tipo de vehículos; 4- Informe si los vehículos a tracción animal circulan en el horario establecido para el efecto; y 5- Establecer un plazo de veinte días para la remisión de los informes solicitados.

Resolución JM/N° 371/16 – Minuta 07/03/16

50. **N° 494/16**, del Concejal Elvio Segovia, por medio de la cual pone en conocimiento del Pleno, una nota de los pobladores de las calles Viuda de las Llanas entre Cañadón



Chaqueño, Mario I. Ortiz (continuación de la Avda. Stma. Trinidad) y Pasillo INTN, del Distrito de Santísima Trinidad y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a la intervención inmediata del pedido contenido en la nota de los mismos. Se adjunta la nota de los pobladores mencionados.

Nota Remitida JM/N° 371/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

51. **N° 495/16**, del Concejal Elvio Segovia, mediante la cual solicita al Pleno de la Corporación la compra de un nuevo vehículo que sea destinado como Bibliobús, debido a que el móvil con el que se cuenta actualmente, sufre reiteradas averías, lo cual lo obliga a estar mucho tiempo en el taller.

Nota Remitida JM/N° 372/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

52. **N° 496/16**, del Concejal Elvio Segovia, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda al asfaltado del Callejón Humaitá, situado entre las calles Colón y Montevideo de nuestra ciudad, a fin de subsanar las condiciones físicas del mismo.

Nota Remitida JM/N° 373/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

53. **N° 497/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de las direcciones correspondientes, proceda a instrumentar Campañas de Concientización de la población sobre la importancia del 911 y las implicancias derivadas del mal uso del mismo, conjuntamente con las autoridades policiales, especialmente en el ámbito escolar.

Nota Remitida JM/N° 374/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

54. **N° 498/16**, de los Concejales Carlos Arregui, Federico Franco Troche y Rodrigo Buongermini, a través de la cual presentan una propuesta de la Arquitecta Mcs. Gloria Bóveda, de realizar talleres de capacitación profesional en jardinería, y, en ese sentido, solicitan a la Intendencia Municipal que, por medio de la Dirección de Participación Ciudadana y los Centros Municipales, considere la implementación de dichos talleres de capacitación profesional, para personas que se desenvuelven en el sector informal laboral en la vía pública.

Nota Remitida JM/N° 375/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

55. **N° 499/16**, de los Concejales Federico Franco Troche y Rodrigo Buongermini, a través de la cual solicitan a la Intendencia Municipal la aplicación de lo establecido en las Ordenanzas N°s 1/97 y 28/11, sobre padrinzgos de espacios públicos para el hermooseamiento del paseo central de la Avda. Carlos A. López.

Nota Remitida JM/N° 376/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

56. **N° 500/16**, de los Concejales Federico Franco Troche y Rodrigo Buongermini, a través de la cual presentan un Anteproyecto de Ley para la Constitución de la Región Metropolitana Central (REMCE), como una Asociación de Gobernadores y Municipios, con el objetivo de institucionalizar, desarrollar, validar y poner en vigencia los diferentes planes de desarrollo que afectan a la Región Metropolitana de Asunción. Se adjunta el Anteproyecto en cuestión.

57. **N° 501/16**, de los Concejales Gilberto Apuril y Oscar Rodríguez, en su carácter de Miembros de la Comisión Asesora de Legislación, mediante la cual solicitan a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, proceda a remitir el Pliego de Bases y Condiciones y todas las documentaciones relacionadas al “Llamado a Licitación para la Concesión del Servicio de Inspección Técnica Vehicular en la Ciudad de Asunción”.

Nota Remitida JM/N° 377/16 – Minuta 07/03/16 (copia)



58. N° 502/16, de los Concejales Josefina Kostianovsky, Augusto Wagner, Julio Ullón y Hugo Ramírez, a través de la cual solicitan al Pleno de la Corporación que se conceda, a las mujeres madres de menores de edad e hijos con capacidades diferentes, funcionarias de la Junta Municipal, la posibilidad de prestar funciones en jornadas laborales de siete horas, pudiendo optar por gozar del beneficio en horario de entrada, horario de salida, o distribuido entre ambos (media hora a la entrada; media hora a la salida).
59. **N° 503/16**, de la Concejala Josefina Kostianovsky, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, arbitre las medidas necesarias para el rediseño del mecanismo de gestión del Jardín Botánico y Zoológico, estableciendo la división correspondiente y las direcciones independientes, por un lado para el Jardín Botánico y, por el otro, para el Zoológico.
Nota Remitida JM/N° 378/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
60. **N° 504/16**, del Concejal Víctor Ortiz, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, mediante la Dirección de Tránsito y Aseo Urbano y Medio Ambiente, fiscalice las denuncias realizadas con relación a la basura que diariamente camiones, carros e inclusive recolectores de otros municipios, vierten en las calles que bordean la Laguna Cateura (Pizarro y Estados Unidos) Cerro Guy y, de encontrar en estado flagrante a estos vehículos, tomar las medidas correctivas del caso.
Nota Remitida JM/N° 379/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
61. N° 505/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, por medio de la cual solicita al Pleno de la Corporación que una calle de la ciudad lleve el nombre del Dr. Ursino Barrios Doria, en justo reconocimiento para esta destacada figura civil.
62. N° 506/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, mediante la cual solicita al Pleno de la Corporación, cuanto sigue: 1- Establecer, con carácter permanente, la “Semana Municipal del Agua”, en la ciudad de Asunción, dicha semana será la que contenga el día 22 de marzo de cada año, fecha en que se conmemora el “Día Mundial del Agua”; y, 2- Encomendar al Ejecutivo Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, convoque a la Junta Municipal, ONG’s, a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. y toda institución que manifieste interés en participar para coordinar actividades que tengan como objetivo la difusión respecto al cuidado y uso racional del agua durante el transcurso de la semana.
63. N° 507/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual solicita al Pleno de la Corporación que declare de Interés Municipal el Evento denominado “Palma revitalización del Centro Histórico de Asunción MADRE y Patria 2016”, el cual se realizará los días viernes 13 y sábado 14 de mayo. Asimismo, solicita a la Intendencia Municipal que arbitre los medios necesarios para colaborar con dicha organización en las actividades llevadas a cabo por la misma.
64. **N° 508/16**, del Concejal Carlos Arregui, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, mediante la Dirección de Espacios Verdes, realice las gestiones necesarias para la reparación y reactivación de la Plaza Tava Porá, ubicada en Tte. Martín Barrios y La Esperanza, del Barrio Santa Librada.
Nota Remitida JM/N° 380/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
65. N° 509/16, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita al Pleno de la Corporación que se otorgue la Medalla al Mérito “Domingo Martínez de Irala”, al guitarrista y requintista Juan Cancio Barreto, en reconocimiento a su aporte a la cultura musical de nuestro país.
66. **N° 510/16**, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda al arreglo de la calle



Manuel Gondra, en su intersección con las calles Río Monday y Río Acaray, por el estado en que se encuentra el lugar y por la cantidad de automovilistas que circulan por el mismo.

Nota Remitida JM/N° 381/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

67. **N° 511/16**, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda al arreglo de la calle Venezuela y Tte. Insaurralde, puesto que en la misma se encuentran numerosos baches y agua servida, lo cual constituye un peligro para los automovilistas que circulan por allí.

Nota Remitida JM/N° 382/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

68. **N° 512/16**, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual se hace eco de los vecinos de las inmediaciones de la Plaza “Batallón 40”, ubicada entre las calles Gral. Bruguez, Mcal. Estigarribia, Eligio Ayala y Gral. Aquino, del Barrio Ciudad Nueva, quienes manifiestan que en la citada plaza se reúnen menores de edad que ingieren bebidas alcohólicas, y ocasionan ruidos molestos hasta la madrugada y, en ese sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda a realizar un relevamiento y también envíe efectivos policiales, a fin de garantizar la seguridad en el lugar.

Nota Remitida JM/N° 383/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

69. **N° 513/16**, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda al arreglo de la calle Morelos y 10ª Proyectadas, del Barrio Obrero, por el estado en que se encuentra y por ser un lugar donde circula gran cantidad de vehículos.

Nota Remitida JM/N° 384/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

70. **N° 514/16**, del Concejal Carlos Arregui, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la Dirección de Espacios Verdes, proceda a la reparación y reactivación de la Plaza San José Obrero, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción entre Independencia Nacional y 8ª Proyectadas, del Barrio Obrero.

Nota Remitida JM/N° 385/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

71. **N° 515/16**, del Concejal Martín Arévalo, a través de la cual presenta un “Plan de movilidad ciclista- Bicisendas Asunción”, elaborado por el Sr. Hugo Antonio Escurra, a los efectos de proceder a su estudio y, posteriormente, remitirlo a la Intendencia Municipal, para iniciar el proceso de implementación del mismo. Se adjunta el proyecto en cuestión.

72. **N° 516**, del Concejal Víctor Menacho, a través de la cual menciona que la Terminal de Ómnibus es una de las puertas de ingreso a nuestra ciudad, por lo que solicita que se disponga el sistema de casilleros o lockers para el servicio de depósito temporal de equipajes (bolsos, carteras, valijas o similares), como existen en otras ciudades.

Nota Remitida JM/N° 386/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

73. **N° 517**, del Concejal Víctor Menacho, a través de la cual hace referencia a la visita de vecinos del Barrio Recoleta, quienes denuncian el mal estado de la calle Torreani Viera desde el Cuartel de la Rivera hasta Adolfo Riquelme, por lo que solicita a la Intendencia Municipal que incluya, con carácter prioritario, el asfaltado de la mencionada calle en el Plan de Obras de Asfaltado próximo a realizarse.

Nota Remitida JM/N° 387/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

74. **N° 518**, del Concejal Víctor Menacho, mediante la cual solicita se declare de Interés Municipal las Actividades Desarrolladas por la Organización “A Todo Pulmón” Paraguay – Respira, dentro de todo el municipio capitalino.



75. N° 519, del Concejal Julio Ullón, a través de la cual hace referencia a la trayectoria del Dr. Vicente Ferrer Espínola, héroe de la Guerra del Chaco, por lo que solicita la nominación de una calle de nuestra ciudad con su nombre, en tal sentido, peticiona que la minuta sea remitida a la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, para su respectivo tratamiento.
76. **N° 520**, del Concejal Javier Pintos, a través de la cual hace referencia a la ocupación de la vereda por materiales de construcción y contenedores existentes en la calle San Martín y Austria, que obstaculizan el tránsito peatonal, por lo que solicita que la Intendencia Municipal proceda a la verificación de lo denunciado y el cumplimiento de lo que establecen las ordenanzas municipales, como asimismo, se informe de lo actuado en consecuencia en un plazo de 8 días.
Nota Remitida JM/N° 388/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
77. N° 521, del Concejal Javier Pintos, mediante la cual solicita se declare a la guayaba como fruta saludable de Asunción, de conformidad a los argumentos expuestos en la minuta, por lo que solicita que la Comisión de Desarrollo Productivo, Humano y Social estudie lo solicitado.
78. N° 522, del Concejal Javier Pintos, a través de la cual hace referencia al acompañamiento de esta Corporación, desde la Comisión de Desarrollo Productivo, Humano y Social junto con la Defensoría Municipal a los Derechos de los Adultos Mayores, por lo que solicita a la Mesa Directiva el estudio y aprobación del Programa de Comunicación Gratuita con los Adultos Mayores” que tiene por objetivo garantizar los derechos de los Adultos Mayores, desde el acceso a la comunicación gratuita, brindando información permanente de carácter administrativo y otras orientaciones que hacen a las necesidades propias de la edad, por lo que solicita la aprobación del citado programa y la habilitación de Líneas Telefónicas, tales como: a) Línea Telefónica de Atención al Adulto Mayor AAM con la característica de 0800 en carácter gratuito; y b) Línea Telefónica de Atención al Adulto Mayor AAM con la característica de # 000 en carácter gratuito.
79. N° 523, del Concejal Augusto Wagner, a través de la cual hace referencia a la denuncia de vecinos del Barrio Manorá, por el estado de abandono en que se encuentra el espacio público municipal denominado “Ex Centro de Economistas Colorados”, sito en la calle Agustín Barrios esq. Luis María Argaña, que fuera recuperado por el Municipio hace aproximadamente 10 años, por lo que considera que sería de gran utilidad contar con ese espacio útil y limpio para la recreación de los vecinos, por lo que solicita que la Intendencia Municipal tome los mecanismos necesarios para llevar a cabo una Audiencia Pública en base a la Ordenanza N° 354/09, teniendo en cuenta el Art. 6° sobre los plazos de la convocatoria.
80. **N° 524**, del Concejal Daniel Centurión, a través de la cual hace referencia la reunión mantenida con vecinos del Barrio Republicano, quienes solicitan la instalación de vallas de seguridad en la calle Ciudad de Chiba y 36 Proyectadas, por la existencia de un cauce hídrico en el lugar y desnivel peligroso, por lo que solicita que la Intendencia Municipal tome intervención en lo peticionado y dé solución al problema planteado.
Nota Remitida JM/N° 389/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
81. **N° 525**, del Concejal Daniel Centurión, a través de la cual se hace eco de vecinos del Barrio San Vicente, sobre la necesidad de instalación de un semáforo o barra reductora de velocidad en la intersección de la calle Pozo Favorito y Arcutacuá, por la gran cantidad de accidentes que ocurren en el sitio, por lo que solicita a la Intendencia Municipal que realice el estudio técnico y de factibilidad respectivos, para la instalación de lo solicitado.
Nota Remitida JM/N° 390/16 – Minuta 07/03/16 (copia)
82. **N° 526**, de los Concejales Daniel Centurión y José Alvarenga, a través de la cual solicitan que la Intendencia Municipal, a través de las direcciones correspondientes, estudie la posibilidad de destinar recursos presupuestarios para la contratación de profesionales



veterinarios que puedan ofrecer asistencia médica a las mascotas de los visitantes del Jardín Botánico y Zoológico de Asunción.

Nota Remitida JM/N° 391/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

83. N° 527, del Concejal Oscar Rodríguez, a través de la cual solicita se estudie la propuesta de modificación de la Ordenanza N° 186/12, específicamente, en su Art. 1º, en lo referente al monto a ser destinado a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios que prestan servicio en la Ciudad de Asunción, en virtud del Convenio de Cooperación Interinstitucional que se encuentra vigente.

84. **N° 528**, del Concejal Oscar Rodríguez, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que ordene, por la vía institucional, la reparación urgente de las calles Pintor Pablo Alborno y Vasconcellos del Barrio Herrera.

Nota Remitida JM/N° 392/16 – Minuta 07/03/16 (copia)

85. N° 529, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicita dejar sin efecto la Resolución JM/N° 835/11, por la cual se dispone el pago de bonificación por responsabilidad en el cargo, a los Jefes de las distintas Comisiones y Bancadas que integran la Junta Municipal; específicamente, en lo que refiere al monto, a los efectos establecer que los mismos perciban el 50% del salario mínimo legal.

*** INFORME:**

1. **N° 03/16**, del Concejal Federico Franco Troche, en su carácter de Presidente de la Comisión de Ycuá Bolaños a través de la cual informa que a partir del 9 al 16 de marzo del año en curso, se inicia el trabajo del Jurado para el juzgamiento de las propuestas presentadas en el “Concurso Nacional de Ideas para el Sitio de la Memoria Ycuá Bolaños”, el cual integra en representación de la Junta. Se adjunta cronograma.

Archivo – Nota Recibida 07/03/16

Para la promoción de la Movilidad sostenible, la creación de ciclovías y el plan integral de trazado de la red de bicisendas en la ciudad de Asunción.

Sancionada la Ordenanza en la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil quince. Vetada parcialmente, por la I.M. a través de la Res. N° 156/2016 I. de fecha 1 de febrero de laño dos mil dieciséis, remitida por Mensaje N° 53/2016 S.G. y aceptado parcialmente el veto en virtud de la Res. JM/N° 325/16, de fecha nueve de marzo del año dos mil dieciséis, quedando consecuentemente sancionada la presente ordenanza.

Ordenanza N° 607/15

Minuta verbal del Conc. Sebastián Villarejo, refiere a la decisión asumida en Mesa Directiva y Líderes de Bancada, en el sentido de solicitar que, en un plazo de 15 días, se proceda a cargar en el Programa Hesaka, todos los datos acordados de los funcionarios.

Resolución JM/N° 366/16 – Minuta Verbal 09/03/16

Minuta verbal del Conc. Carlos Arregui, hace referencia a la solicitud que se había realizado a la I.M. hace aproximadamente 15 días, con respecto al retiro inmediato de los carteles de estacionamiento reservado que se encuentra vencida o se encuentran en mora.

Resolución JM/N° 367/16 – No envió la minuta verbal.

Resolución JM/N° 24/16 I. por la cual se designa a los Conc. Daniel Centurión, Fabiana Benegas y Víctor Ortiz, como miembro del Consejo de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres Municipal.

Nota Remitida JM/N° 328/16 – Resolución JM/N° 24/16 I.



Resolución JM/N° 25/16 I. a través de la cual se designa al Conc. Julio Ullon, como miembro de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Corporación Legislativa.

Nota Remitida JM/N° 330/16 – Resolución JM/N° 25/16 I.

Resolución JM/N° 26/16 I. a través de la cual se designa al Conc. Julio Ullon, como miembro de la Comisión de Legislación de la Corporación Legislativa.

Nota Remitida JM/N° 329/16 – Resolución JM/N° 26/16 I.